

BAJO PROTESTA

La razón y la fuerza

El sistema de la democracia y el progreso de la ciencia jurídica consisten en establecer contralores que limiten el ejercicio del poder e impidan el avasallamiento de los derechos por parte de aquellos que lo ejercen.

Cuando por las razones que sea esos contralores no existen, o existiendo no funcionan, o funcionando no cumplen con su sagrada misión tuteladora, el po-

der deja de estar al servicio de la razón y el régimen de derecho es sustituido por el régimen del arbitrio.

Para volver sobre un viejo, trágico retruécano, es la hora en que la tarea de fortalecer la justicia deja su lugar al intento de justificar la fuerza.

Los pocos números aparecidos de JAQUE ilustran sobradamente al lector sobre qué somos, para qué salimos y a cuáles deberes y valores nos debemos.

Sean cuales sean las imposiciones de la fuerza, nuestro lugar es, será y seguirá siendo, al pie de la razón y del derecho.

Salimos a la calle porque hay que salir. O intentar salir.

Esto es, insistimos contra todas las circunstancias en editar el presente ejemplar, porque el país necesita vivir y porque estamos porfiadamente resueltos a participar en esa vida, apoyando y combatiendo dentro de ella por las causas en que creemos.

Con este número pasará lo que tenga que pasar. Con nuestra conducta, no.

Nada nos apartará de nuestro deber ni de nuestras convicciones, en cuyo surco nos verá amanecer el sol de cada día.

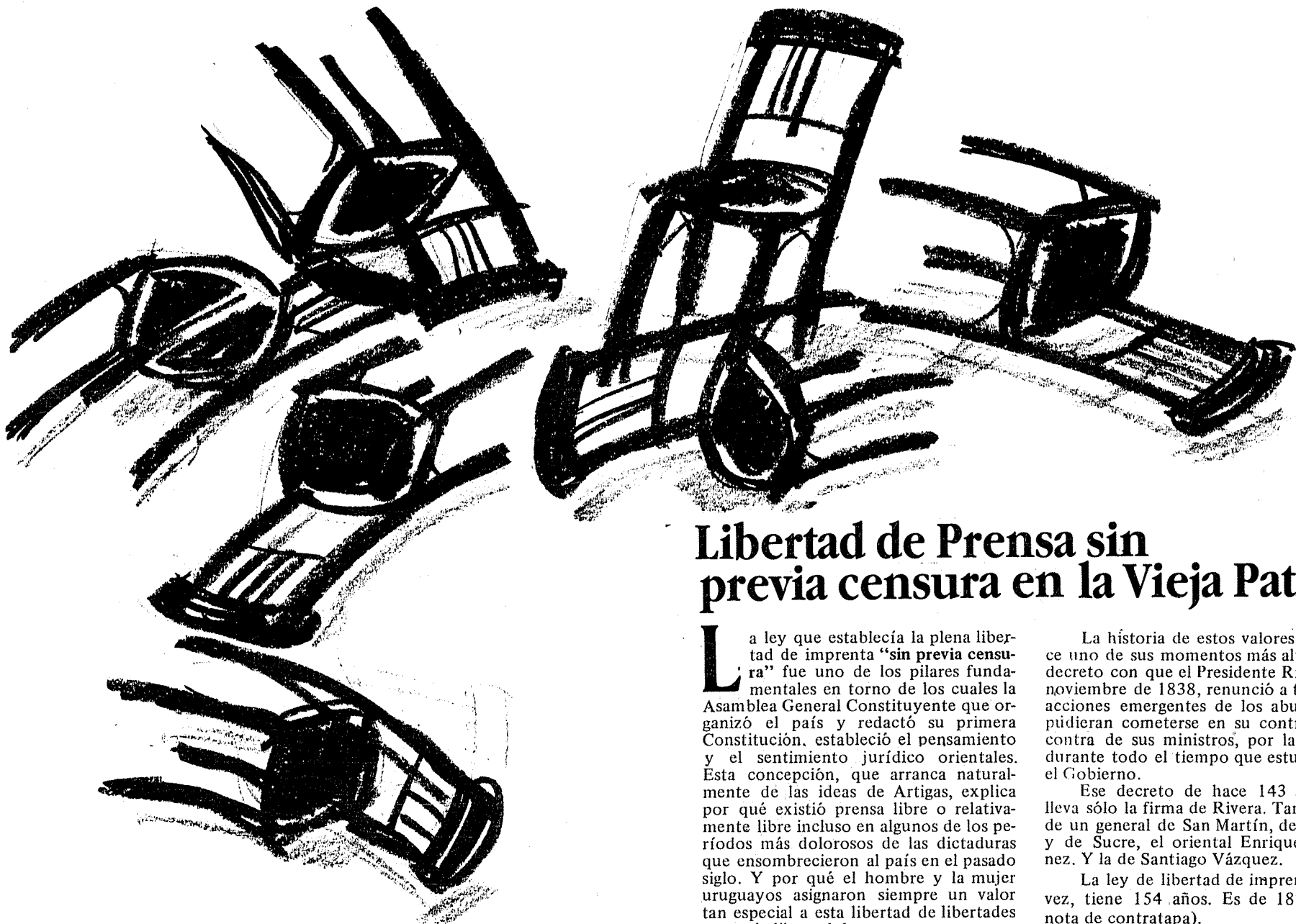
No sabemos lo que ocurrirá con el presente número de emergencia, que intenta circular en condiciones de todos conocidas.

Pero sabemos, sin embargo, que todo esto pasará. Pasará la censura previa y la censura posterior, pasará el arbitrio en todas sus formas. Tarde o temprano el país será libre. La democracia terminará imperando en esta tierra de Artigas, de Batlle, del lector y de nosotros. País que no tiene dueños pero al que no le está permitido el destino de la sumisión.

Lo que importa no es preguntarnos qué opinará el censor. Lo que importa, lo único que importa, es estar en el lugar apropiado.

Como estamos.

~~RESERVA~~ X



Libertad de Prensa sin previa censura en la Vieja Patria

La ley que establecía la plena libertad de imprenta "sin previa censura" fue uno de los pilares fundamentales en torno de los cuales la Asamblea General Constituyente que organizó el país y redactó su primera Constitución, estableció el pensamiento y el sentimiento jurídico orientales. Esta concepción, que arranca naturalmente de las ideas de Artigas, explica por qué existió prensa libre o relativamente libre incluso en algunos de los períodos más dolorosos de las dictaduras que ensombrecieron al país en el pasado siglo. Y por qué el hombre y la mujer uruguayos asignaron siempre un valor tan especial a esta libertad de libertades que es la libertad de prensa.

La historia de estos valores recibe uno de sus momentos más altos en el decreto con que el Presidente Rivera, en noviembre de 1838, renunció a todas las acciones emergentes de los abusos que pudieran cometerse en su contra, o en contra de sus ministros, por la prensa, durante todo el tiempo que estuviere en el Gobierno.

Ese decreto de hace 143 años no lleva sólo la firma de Rivera. También la de un general de San Martín, de Bolívar y de Sucre, el oriental Enrique Martínez. Y la de Santiago Vázquez.

La ley de libertad de imprenta, a su vez, tiene 154 años. Es de 1829 (Lea nota de contratapa).

X

Convención Blanca

La Convención Nacional del Partido Nacional reunida el sábado en el Teatro del Círculo, también dió aprobación a su Programa de Principios, contenido en 10 páginas divididas en cuatro secciones. Tras los enunciados genéricos iniciales, el Partido Nacional puntualiza que no admite la inhabilitación inconstitucional de ciudadanos y Partidos para el ejercicio de sus derechos político, así como las restricciones a la libertad de expresión y propaganda.

Rechaza también la jurisdicción militar en juicio contra civiles y propicia la actividad de los ciudadanos dentro del límite de la Ley en los diversos campos de acción comunitaria.

Amnistía

Hace después un fervoroso llamado a todos los uruguayos a superar las heridas del pasado reciente y forjar la reconciliación nacional, estableciendo como requisito básico una amnistía generosa y la reparación de las arbitrariedades registradas durante el ejercicio discrecional del poder, creando los mecanismos aptos para hacer justicia a los perseguidos y lesionados en sus derechos por razones ideológicas.

Bregará también por obtener el retorno al país de los emigrados, que viajaron al exterior impedidos de vivir en él.

Vocación Nacionalista

Reitera su vocación nacionalista de defensa de la soberanía, independencia y dignidad, rechazando toda forma de intervencionismo e internacionalismos, reafirmando el principio de libre determinación de los pueblos.

Manifiesta el documento que la integración iberoamericana debe ser el camino que haga posible a nuestros pueblos lograr niveles de desarrollo y bienestar y torne eficaz el enfrentamiento contra imperialismos, cualquiera sea su signo.

Sociedad

Se propone instaurar una política social con claro sentido de solidaridad humana, promoviendo instrumentos de redistribución de la riqueza, acorde con el potencial productivo del país.

Proclama la libre sindicalización de trabajadores de la actividad privada y pública, manifestándose partidario del funcionamiento democrático de los gremios y del derecho de huelga.

Establece que la familia fuertemente unida es el enlace generacional como eslabón de continuidad nacional y se propone impulsar una política demográfica sobre el respeto a la vida del concebido.

Economía

El Partido Nacional implantará un sistema económico que afirme la independencia nacional, eliminando las barreras que frustran la igualdad de oportunidades, creando las condiciones de una sociedad justa y participativa, eliminando la extrajerización, implantando un sistema nacional de planificación indicativa y concertada.

Establece además que el derecho a la propiedad se debe proyectar hacia un concepto de función social al servicio del bien común y la intermediación financiera deberá subordinarse a los intereses de la producción.

La Convención

El Programa expuesto suscintamente en este artículo, fue votado por la mayoría de la Convención nacionalista reunida el pasado fin de semana en Montevideo.

En la oportunidad también se discutieron y aprobaron otros asuntos de orden político.

Entre ellos se destacan temas tales como la proclamación de la fórmula presidencia a las elecciones de 1984 y una propuesta relativa precisamente al adelantamiento de esos comicios. También se homenajeó a dirigentes nacionalistas fallecidos recientemente.

Convención Colorada

La Convención Nacional del Partido Colorado aprobó el fin de semana pasado el Programa de Principios, que representa el sustento ideológico programático de la colectividad batllista.

El documento de 140 páginas, dividido en tres secciones y siete capítulos, está referido a todos los ítems del quehacer nacional y la inclusión de Uruguay en el ámbito internacional, a partir de un diagnóstico de la situación actual, las causas que la generaron y las soluciones, desde el punto de vista de la alternativa batllista.

Los puntos sobresalientes del Programa, se refieren a temas de actualidad y de ellos ofrecemos a continuación, un sucinto resumen.

Fuerzas Armadas

El documento partidario determina que las Fuerzas Armadas tendrán como misión garantizar la soberanía e independencia nacional y el ordenamiento constitucional.

Estarán subordinadas al Poder Ejecutivo a quien compete el mando superior de ellas. Los ascensos militares de Oficiales Superiores y Oficiales Generales, serán dispuestos por el parlamento a sugerencia del Presidente de la República. Las FF.AA. serán redimensionadas a las reales necesidades del país.

Amnistía

El Programa también señala que es prioritario emprender una obra de pacificación que asegure que en el país no habrá más excluidos, estableciendo que no puede haber personas privadas de su libertad por razones ideológicas.

Se garantiza el retorno al país a todos los ciudadanos que se encuentran en el exterior, sin excepciones y se compromete la adopción de los instrumentos legales que aseguren la amnistía dictada con amplio espíritu humanitario, complementada con los indultos que correspondan, de acuerdo a lo que informa la crónica de La Mañana del lunes último.

Asimismo se agregó al documento como prioritario el esclarecimiento imperativo de la situación de los desaparecidos.

La Sociedad

En materia social, más allá de las propuestas que apuntan a resolver la crisis actual con alternativas estructurales, se propone la creación de una sociedad participativa, consolidando los mecanismos de interacción, que aseguren una auténtica democracia social y no meramente formal.

Se crea el Instituto de Defensor del Pueblo, designado por el parlamento, para vigilar la observancia de las normas legales y el respeto hacia las personas,

con facultades de investigación de empresas privadas y organismos del Estado.

La Economía

El capítulo destinado a la economía establece que el objetivo fundamental de la política económica es la creación de riquezas y su distribución social justa y equitativa, criticando severamente las prácticas liberales y neoliberales.

Asigna al Estado un rol protagónico de planificador y ejecutor en aquellas áreas que compete. Postula la concertación social de los sectores públicos y privados, armonizando las inquietudes y necesidades de todos.

Después establece los lineamientos sectoriales, disponiendo el estricto control de actividades financieras, que se transforman en soportes de la producción; democratización del crédito; estímulos a las actividades productivas de mayor alcance social y la reestructura gasto público. Se proponen también lineamiento y bases concretas para el desarrollo regional y la integración económica latinoamericana.

Pacto Social

El Partido Colorado estableció además como principio, que ningún Partido o sector social, puede realizar solo las tareas que el país tiene pendientes. El nuevo proyecto nacional sólo será viable si cuenta con el respaldo de un amplio consenso, expresado en acuerdos políticos y pactos sociales que sustenten la acción de los próximos gobiernos constitucionales.

Para ello expone bases de reconciliación y pluralismo, que a partir de la concertación, levante el consenso que el país necesita.

Así también en materia internacional propicia la real integración uruguaya a la comunidad latinoamericana, eliminando barreras artificiales a la integración física, económica y cultural de los pueblos, sobre la base de libertad, democracia y justicia social.

Aprobación

El proyecto de Programa fue aprobado por unanimidad por la Convención Colorada, que primero lo consideró en general y después en particular.

En esta última discusión que se extendió hasta el sábado pasadas las 23:30 se produjeron análisis particulares, nuevas propuestas y modificaciones que enriquecieron la labor de los 230 técnicos y militantes que redactaron el proyecto.

Además de este asunto el Partido Colorado consideró y aprobó una serie de mociones sobre temas políticos y sociales de actualidad, como ser la nueva ley de cooperativas de vivienda, la llegada de los hijos de uruguayos residentes en Europa, el llamado plebiscito tácito, etc. y recibió a los tres últimos desproscriptos batllistas, Raumar Jude, Amílcar Vasconcellos y Jorge Batlle, quienes pronunciaron alocuciones de neto corte opositor.

El lado civilizado, digamos

"Hay cosas en la tierra y en el cielo, Horacio, que no ha soñado tu filosofía" Shakespeare "Hamlet" Acto I, Escena V

En esta edición de emergencia no hay notas que refieran a los estrenos cinematográficos de la semana. No hay, tampoco, un comentario digno del recital de Eduardo Darnauchans, o las habituales crónicas de Cortázar, Onetti y García Márquez. Todas esas notas y otras más han quedado esperando que se nos pasara un repentino acceso de pudor que nos ha calado los huesos. Es que tiene demasiado de terrible esto de intentar pasar a Juan Carlos Onetti por la trama prejuiciosa de los censores de la hora. Nos llevará unos días acostumbrarnos a la idea.

De cualquier manera estas ocho páginas de letra impresa son, definitivamente, culturales. Porque en este país

lastimado, en este tiempo negrísimo, la cultura es esto, además.

Estos años nos han enseñado a todos el arte de desentrañar el silencio: a veces lo que no está, lo que falta, hace tanto ruido que los latidos uruguayos parecen relámpagos.

Sepa Ud., amigo lector, que -aunque no se percaten los que leerán estas ocho páginas y decidirán si Ud. puede leerlas- Cortázar, Onetti, García Márquez, Cela, Guillén y aún aquellos que todavía no han colaborado con nosotros están de este lado de la frontera. Del lado civilizado, digamos.

La buena compañía es uno de los grandes consuelos que tiene esto de andarse peleando con los que desearían que las agujas del reloj corrieron hacia atrás. Hasta la próxima edición de Jaque.

Alejandro Bluth

Huelga de hambre de Araújo

Entra hoy en su quinto día la huelga de hambre que lleva a cabo el señor José Germán Araújo, Director de CX 30 La Radio, suspendida preventivamente desde el sábado 17.

El conocido broadcaster dijo, según "Últimas Noticias" (21/12/83) "que si la clausura es definitiva su huelga de hambre también lo será y, mientras tanto, la realizará donde sea hasta que la clausura sea levantada".

"El Día" (21/XII/83) notició que "inicialmente Araújo recorrió varias parroquias de Montevideo solicitando albergue, pero el pedido le fue negado por más de treinta instituciones católicas. Ante este hecho el director de la radio-emisora se entrevistó con el obispo de Montevideo, monseñor Carlos Partelli, quien le manifestó que el hecho de aceptarlo en una parroquia significaría una medida política, tema en el que la Iglesia Católica no desea inmiscuirse". El mismo diario en la misma edición informó que "el médico que asiste al periodista, informó que su estado clínico hasta el momento es satisfactorio, mientras que psíquicamente presenta un notorio desgaste debido a la tensión que el director de "La Radio" soporta desde hace días".

Según "Últimas Noticias" (21/XII/83), "ayer concurrió a la Embajada de España donde pensaba instalarse, pero no obtuvo autorización. En cambio se le ofreció asilo, en el caso de que lo necesitase, lo que no ocurre, ya que no se encuentra requerido".

El mismo diario señala en la edición de ese día que "el sábado a las 22:10 cuando la transmisión de CX 30 fue suspendida mientras transmitía en directo desde las convenciones partidarias, las primeras informaciones oficiales hablaban de clausura definitiva. Luego trascendió que sería por tiempo indeterminado. Finalmente se optó por la clausura preventiva y la decisión final la adoptaría ANTEL, organismo administrador de las ondas de radio".

Posteriormente, se dió a conocer una resolución del Poder Ejecutivo estableciendo que la suspensión preventiva dispuesta por el Ministerio del Interior, a través de la Jefatura de Policía de Montevideo, "era impostergable por cuanto dicha emisora (CX 30) estaba difundiendo discursos de carácter político vertidos en el seno de órganos partidarios -lo que vulnera disposiciones vigentes- y que por el contenido y pasión de los argumentos utilizados eran eficientes para perturbar la tranquilidad y el orden públicos". Agregaba que "sin perjuicio de las sanciones que correspondan aplicar, de conformidad con la normativa vigente en la materia, se debe en esta instancia aprobar y mantener la medida precautoria adoptada". Y expresaba en la parte resolutive: "1o.) Apruébase y ratifícase lo actuado por el Ministerio del Interior, en cuanto dispuso la suspensión preventiva de la radiodifusora CX 30 "La Radio". 2o.) Pase a la Dirección Nacional de Relaciones Públicas a sus efectos, y cumplido, pase a ANTEL para la finalización de la instrucción administrativa pertinente".

"Últimas Noticias" (20/XII/83) informó que "El Director de "La Radio" José Germán Araújo argumenta que la emisora, al transmitir las convenciones partidarias no violó ninguna de las disposiciones vigentes".

Enérgica declaración del Partido Colorado

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado ante el cierre de la Emisora CX 30 La Radio, expresa su severa censura ante esta arbitrariedad, que se suma a todas aquellas que últimamente al atentar contra la libertad de pensamiento tienden a perturbar el clima político del país. Reclama en nombre del restablecimiento de la paz política, la inmediata cesación de esta suspensión de la libertad de prensa.

Sesión del 19 de diciembre, 1983.

DINARP informa proclamación de Ferreira

"En virtud de lo preceptuado por este artículo es que nos limitamos a señalar que las Convenciones Nacionales de los Partidos Blanco y Colorado culminaron ayer la consideración de sus respectivos Programas de Principios": así escribía "El Día" en su primera página de la edición del domingo pasado.

Setenta y dos horas después, un comunicado de la DINARP le permitió a dicho matutino dar cuenta de "la proclamación de la candidatura a la Presidencia de la República de Wilson Ferreira Aldunate realizada por el Partido Nacional". En efecto, en la noche del martes, a través de la repartición oficial encargada de las relaciones públicas, se informaba que para la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas dicho ciudadano "se encuentra inhabilitado para el ejercicio de todas las actividades de carácter político que autoriza la Constitución de la República". En la introducción de dicho comunicado, difundido en todos los medios de información, la DINARP daba cuenta de que "Wilson Ferreira Aldunate (Requerido No. 1177) fue proclamado encabezando la fórmula presidencial del Partido Nacional para las próximas elecciones".

Complementando dicha información de la DINARP, estamos en condiciones de agregar que dicho ciudadano fue proclamado en el curso de la Convención nacionalista celebrada en el Círculo Católico de Obreros por una mayoría de 377 convencionales contra 15. Se excluye así toda posibilidad de otra fórmula ya que los "ferreiristas" pasaron el 75 por ciento de los convencionales. La abrumadora cifra puede explicarse, a juicio de comentaristas políticos, por la presión ejercida por dirigentes intermedios que eludieron directivas contrarias a la fórmula Ferreira-Pereyra emanadas de disidentes al verticalismo.

Algunas frases recogidas en el seno de la Convención ilustran sobre el aludido ferreirista. Una, atribuida a Luis Alberto Lacalle, lo refiere afirmando: "¿Acaso piensan que voy a sacar pasaje en el Titanic?"

Censura previa e incautación de "BUSQUEDA"

Con la reiteración de la vigencia plena del decreto del 2 de agosto, que se refiere al tratamiento de las noticias de carácter político, se abre una nueva etapa de dificultades para la prensa nacional.

Poco antes de la medianoche del sábado 17, la DINARP informó a los medios que el mencionado decreto se mantenía en todos sus alcances. No pocos fueron los contratiempos para los matutinos que venían preparando sus ediciones dominicales, ya que las redacciones respectivas habían previsto una amplia cobertura de las convenciones que se venían realizando: la del Partido Nacional en el Círculo Católico de Obreros y la del Partido Colorado en la "Casa del Partido". Fue así que, por ejemplo, "La Mañana" debió en primera página destacar en un título que se trataba de una edición de emergencia, que la llevó a eliminar alrededor de ocho páginas ya compuestas.

Para los poco memoriosos, la DINARP se encargó de recordar que por el artículo 2o. del decreto del 2 de agosto se establecía la prohibición de "la divulgación, por cualquier medio de comunicación, de toda clase de noticia, comentario o grabación que directa o indirectamente se refiera a lo preceptuado por este decreto, con excepción de las convocatorias de los órganos partidarios".

El mismo artículo se refería, paralelamente, a la suspensión de toda actividad política de carácter público.

Subrayado "10"

Araújo, Flores Silva, Sanguinetti y Tarigo en noticiero

"Desde el sábado, poco después de las diez de la noche, está silenciada CX 30 La Radio y su Director José Germán Araújo, desde antenoche, está cumpliendo una huelga de hambre como protesta, en 18 de Julio 2294 piso 5 apartamento 501" anunciaba el miércoles el conductor de Subrayado, informativo de Saeta TV Canal 10, Omar de Feo.

Inmediatamente de Feo continuó: "Con él (Araújo) habla Ricardo Artola". Este comenzó preguntando "exactamente a las 21 y 30 se van a cumplir 48 horas de la huelga de hambre de José Germán Araújo. ¿Por qué?"

ARAUJO: Bueno porque..., nosotros hemos dicho siempre que nuestra emisora radial, a pesar de no estar de acuerdo con las disposiciones vigentes en materia de libertad de prensa, era cuidadosa de las reglas de juego establecidas. Las hemos respetado siempre y cuando hemos sido interrogados anteriormente dijimos también que si algún día injustamente se nos quitaba la emisora, nosotros íbamos a hacer una huelga de hambre hasta el final.

En estos momentos estamos cumpliendo con lo que hemos dicho porque esto ha sido injusto, es ilegal desde todo punto de vista.

ARTOLA: ¿Quiere decir que la huelga de hambre va a continuar hasta que haya una resolución favorable?

ARAUJO: Por supuesto. Nosotros tenemos la esperanza de no morir. Tenemos la esperanza de no morir, esperamos que esto sea corregido y a tiempo. Que se comprenda que se ha cometido una injusticia. Se ha ordenado una investigación..., bueno fantástico..., y que esa investigación va a tener resultados positivos para nosotros, no tenemos la me-

nor duda. Que se haya justicia simplemente, y de lo contrario nosotros con nuestra vida estamos dispuestos a seguir luchando por la libertad de expresión en nuestro país..., bueno, hasta donde sea necesario, con la vida misma si es necesario.

Posteriormente de Feo continuó informando: "la limitación a la actividad política y de la información al respecto, alcanza lógicamente en forma especial a los semanarios de orden político. Hoy no fue autorizada la venta de "BUSQUEDA", según se nos acaba de informar en la redacción de dicho semanario. ¿Qué pasará con el semanario JAQUE? Opina su Director Manuel Flores Silva.

FLORES SILVA: Mire, yo le relato los hechos. Uno va a hacer la impresión y aparecen fuerzas de seguridad, que rodean la máquina de imprimir, exigen ver la edición y llevarse un ejemplar para juzgar qué se va a hacer con ella. No del primer ejemplar, sino del último ejemplar. Es decir el editor pierde toneladas y toneladas de papel, trabajo y cientos de millones de pesos; si a la vuelta, el oficial que está a cargo de esto le informa a uno que el número por razones que uno no va a saber jamás, no va a salir.

Además, el oficial se va y demora el tiempo, que uno no puede saber. Hace 24 horas en este momento que "BUSQUEDA", otro semanario, no puede salir por esas circunstancias.

Yo recuerdo una expresión del Presidente de la República diciendo hace pocos días a la ciudadanía del país, que en esta nación hay libertad de prensa. No la hay.

—¿Qué pasará entonces? ¿Concretamente con JAQUE, sale o no sale?

FLORES SILVA: JAQUE va a sacar una edición de emergencia. Una edición de emergencia bajo protesta, reclamando libertad de prensa, porque la libertad de prensa es, entre otras libertades, absolutamente imprescindible. Esta va a ser nuestra actitud. Nosotros queremos seguir en contacto con nuestros lectores. Creemos que hacemos una contribución importante y vamos, mientras podamos, siempre con dignidad naturalmente, con dignidad democrática, vamos a continuar saliendo, en estas condiciones tan tristes, en que actualmente se están dando las cosas.

DE FEO: También ha de salir "Opinar", el semanario que orienta y dirige el Dr. Enrique Tarigo que es seguidamente, el entrevistado...

—Dr. Tarigo ¿qué actitud tomará su semanario ante la nueva situación planteada?

TARIGO: La actitud de siempre. Es decir, nos duele profundamente que el país haya llegado a esta etapa de censura previa que no había conocido en estos diez años. Pero nuestra actitud va a ser la misma de siempre: escribir con la honestidad y con la franqueza que hemos tratado de poner siempre en nuestras cosas, no agravar a nadie. Tratar de cumplir con este decreto del 2 de agosto que prohíbe la actividad política partidaria y que prohíbe dar noticia o información de esa actividad y... esperar que pase...

Lamentablemente las disposiciones establecen que ha de editarse todo el número de ejemplares habituales de un semanario y recién los últimos ejemplares son retenidos, son llevados al ESMACO allí son controlados y nos dicen si se pueden distribuir o no. Si no se puede distribuir perderemos una cantidad muy importante de dinero, que en fin, para los semanarios, me supongo que para todos, para el nuestro por lo menos es muy grave y es muy importante. Pero no hemos logrado que el control se haga con los primeros números como sería más razonable dentro de esta resolución que de razonable tiene muy poco.

DE FEO: Ahora, es la declaración del Secretario General del Partido Colo-



Germán Araújo: cincuenta horas después de iniciado el ayuno.

rado y también Director del semanario político "CORREO DE LOS VIERNES" Dr. Julio María Sanguinetti.

SANGUINETTI: CORREO DE LOS VIERNES ha tenido siempre la misma línea de conducta: informar y opinar. Y en aquello que discrepamos como todas estas restricciones a la libertad de prensa, protestamos. Siempre lo hemos hecho. Con nuestro estilo, pero protestando siempre. No callándonos nunca. Diciendo todo aquello que podemos decir y un poquito más también.

—¿Quiere decir con esto entonces que la próxima edición estará en la calle?

SANGUINETTI: Siempre el periodista tiene que intentar hablar con su público. Lo vamos a intentar como lo hemos hecho desde el día en que nacimos, en una época también de grandes restricciones de información y opinión. A lo largo de tres años hemos informado, nunca hemos callado nuestra opinión, siempre lo hemos dicho con libertad. Sin intemperancias, pero con libertad. Vamos a intentar seguir

Sanguinetti: politización partidista del gobierno

Comentando la pasada Convención para el diario La Mañana, el Secretario General del Partido Colorado Julio Sanguinetti en declaraciones publicadas en La Mañana del día 17 de diciembre aseveró que el diálogo requiere medidas concretas que lo posibiliten y que la disposición para el mismo no está demostrada, ya que "mientras las Fuerzas Armadas proclaman sus intenciones dialoguistas, el Gobierno en los últimos días realizó una politización partidista de su gestión y volvió a clausurar diarios y semanarios, entorpeciendo cualquier salida".

Dijo también que mientras no hay tregua "no va a ser posible un armisticio". En este sentido aseguró enfáticamente que si bien los partidos no son intransigentes, el diálogo sólo es posible en el marco de una tregua.

Bolentini promete...

El flamante Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Coronel Bolentini, comenzó a darle forma a ideas que tiene desde hace 10 años y planea por ejemplo construir una residencial para pasivos, donde estos puedan tener "un árbol frutal, una vaca, un gallinero y un chiquero", según declaró en los últimos días.

El Ministro Bolentini —quien antes de asumir su cargo dijo que era político e iba a hacer política desde su cargo— también prometió "disminuir la desocupación y de esta forma reactivar toda la vida social del país, porque más salarios en la calle significan más actividad de los comercios, mayor requerimiento de las industrias y nuevas fuentes de trabajo".

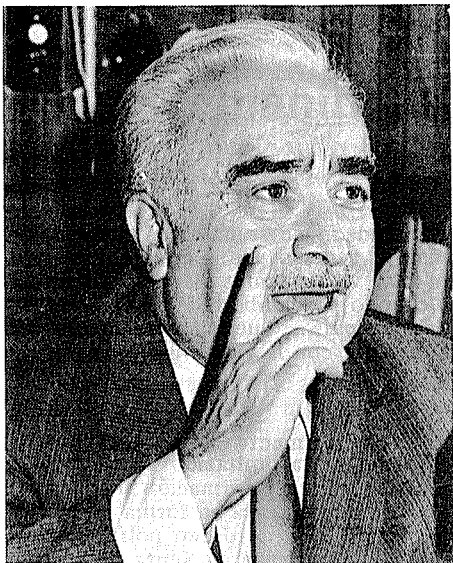
Consultado sobre el tema en que piensa poner en marcha este "milagro", Bolentini dijo "espere, no me apure; tengo muchas ideas desde hace 10 años y recién les estoy dando forma".

Otras promesas

El Secretario de Estado y líder del Partido que él mismo está creando —la Unión Patriótica Salvadora de la Democracia— también declaró que no está descartado un adelanto a los pasivos a cuenta de la próxima revaluación, pero advirtió que aún no está resuelto, aunque se tiene "la mejor voluntad para otorgarlo" porque "no ignoramos la situación y las necesidades de los pasivos".

Pero más allá de esos "remiendos" que significan las revaluaciones, Bolentini prometió reestructurar todo el sector pasivos, con ideas —por ejemplo— como la del complejo residencial con su vaca, su árbol frutal y su chiquero.

Además anunció que hablará con Végh Villegas para plantearle la posibilidad de mejorar el ingreso de los pasivos.



Política con criterio

En el marco de estas declaraciones, Bolentini dijo que la forma de hacer política es "con criterio y respeto". El jerarca —que cuenta entre sus promesas volver al Palacio Legislativo con el voto popular— dijo que sigue haciendo política "dentro de las normas legales, que no son absolutamente prohibitivas, sino limitadas, en la medida en que la actividad política ha comprometido el orden y la seguridad interna".

Por último manifestó que si "se hiciera política con criterio y con respeto, no sólo las personas sino de la Ley, estaríamos dentro del régimen que tenemos que estar, que es el de plena libertad".

Formulando declaraciones a Canal 4 sobre el mismo tenor, Bolentini sostuvo que cuando la actividad política estuvo suspendida "yo fui un proscrito, sin estar proscrito y así como políticos de éste país, de notoria actuación y de gran prestigio popular no podían hacer política, tampoco la podíamos hacer quienes no somos importantes, sino que simplemente queremos iniciarnos", dijo.

Habló Varela

El viernes 16 de diciembre en horas de la mañana, según consignara el diario "El Día" en su edición del día siguiente, el jefe de Policía de Montevideo pronunció un extenso discurso en el marco de la ceremonia realizada en ocasión del "Día de la Policía". Varela expresó que el orden público merece un análisis particular y pasó a señalar que "después de años de tranquilidad ha comenzado a reeditarse el pasado. Bajo el eufemismo de 'protesta pacífica', con el auspicio de unos, la complacencia, el regocijo o el aprovechamiento de otros y la responsabilidad de los unos y los otros, se desliza y resurge la violencia, respondiendo a una planificación perfectamente concebida y orquestada".

Indicó seguidamente que "desde la oscura intimidad del domicilio, la silenciosa y de golpe estridente cacerola propició el clima, excitando el ánimo, avivando pasiones o encendiendo odios y poco a poco ello cedió el paso a la concentración o tumulto provocativo e insultante, que al compás de ensayados estribillos y consignas consabidas irrumpió en la calle y hace muy poco, en vanidiosa acción, arremetió en nuestra Plaza Independencia, contra la guardia que custodia la augusta figura del Prócer".

Luego agregó que "éste, con ser el aspecto más visible, no es el más inquietante, sino el creciente clima de agitación, intolerancia y desacato que se viene propiciando en distintos sectores de la sociedad".

"Se aprovechan las circunstancias explotando la innegable crisis económica, a la que en el mundo hoy nadie escapa, que agudiza el desempleo y la pobreza, jugando con irresponsabilidad, calculando dividendos, la carta de la desestabilización e intransigencia".

Prosiguió poniendo énfasis en que "ha sentido sus reales otra vez la 'volanteada', la coacción del número que acalla la conciencia, la vocinglería injuriosa,

la paralización de actividades, el desborde y la afrenta o la piedra que destruye o lesiona. Se podrá aducir que estas son aisladas minorías. ¿Pero qué hacen entonces frente a ellas las siempre proclamadas inmensas mayorías?"

Agregó luego que "estamos volviendo, lenta pero progresivamente, a un pasado en que casi todos convinimos no querer repetir. Entonces, debemos tomar clara conciencia de su capacidad desestabilizadora y a la luz de la triste experiencia vivida, la ciudadanía tiene la obligación y el deber intransferible de reaccionar, con una actitud decidida a través del rechazo o aislamiento; consciente que no asume una postura política circunstancial ni a favor ni en oposición a nadie, sino la actitud en defensa permanente de un estilo de vida inserto en el ser nacional".

El Jefe de Policía de Montevideo también dijo, dirigiéndose en su discurso "a todos los policías pero en particular a los protagonistas de aquellas horas, a los viejos policías compañeros de lucha y desamparo, que sé que convendrán conmigo que aquel período fue sí de oscurantismo, regresión, barbarie y desgobierno. Y como integrantes del proceso sabemos que salvamos la patria y sus instituciones del escarnio y la esclavitud, cuando ya nadie podía. No usurpamos el poder, porque no existía, llenamos el vacío, porque aquel se había desvanecido presa del desorden generalizado, la violencia sediciosa y la desquiciante demagogia que soslayaba la gravedad de la hora, se desentendía complacida o pactaba con la antipatria infiltrada a todos los niveles".

Terminó su alocución señalando que "a la ingratitud y afrenta maliciosa, con nuestra unión más fuerte que nunca, junto a los que sienten que la patria bajo ninguna circunstancia se traiciona ni se entrega, con valor y decisión irrenunciable enfrentaremos", agregando que "es tiempo de grandeza, de acallar la pasión y dar cabida a lo largo y a lo ancho a la madurez, la sabiduría y la prudencia".

154 niños vivirán un "nuevo año" en Uruguay

El próximo lunes 26, cuando sólo falten cinco minutos para el mediodía, tocará suelo uruguayo el avión de Iberia que transporta desde Europa a 154 niños uruguayos, hijos de familias compatriotas exiladas que viven en Europa.

La visita se ha concretado luego de intensos preparativos llevados adelante por uruguayos residentes en España y por la comisión "Para el reencuentro de los Uruguayos" que para este fin comenzó a funcionar en nuestro medio, constituyéndose en un intento por tender un puente a todos los niños uruguayos que durante muchos años han vivido en el extranjero y poco o nada saben del lugar donde nacieron.

La singular delegación está compuesta por niños de entre 3 y 18 años, quienes son acompañados por 17 adultos, entre ellos dos parlamentarios españoles y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de España.

En las últimas horas, en información brindada en conferencia de prensa a la que asistieron la mayoría de los medios de nuestra capital, se hicieron públicos algunos detalles de la estadía.

Las unidades de transporte cedidas por cooperativas obreras para recibir y trasladar a los niños desde la terminal aérea, han sido autorizadas a ingresar a la pista el día de la llegada. Los niños no pasarán por los trámites de migración, y del equipaje se hace cargo la Asociación de Despachantes de Aduana.

De acuerdo a esto se estima que poco después del mediodía estarán tomando contacto visual con nuestra rambla, la que recorrerán íntegramente hasta llegar al local de AEBU en la calle Reconquista.

Será en AEBU que los niños serán entregados a los familiares que cuidarán de ellos durante toda la estadía, cumpliéndose el respectivo trámite legal con la presencia de integrantes de la Asociación de Escribanos del Uruguay.

Cada momento de la estadía ha sido planificado de manera de no abrumar a los niños con actividades y tratando de amortiguar el súbito pasaje de un medio a otro. A tal efecto se ha concretado la supervisión de la agenda con asistentes sociales, los cuales acompañarán a los niños desde que suban al ómnibus en el aeropuerto, maestros, psicólogos y médicos.

La Agenda prevista es la siguiente:
Del 26 al 3 de enero: vivirán en los

hogares de sus familiares.

El 3 de enero: se realizará un encuentro en el Centro Cooperativo Zona 1, en Felipe Cardozo y Camino Carrasco, con actividades recreativas, deportivas, fogones y espectáculos artísticos.

5 de enero: visita a Barrio El Hipódromo y recibimiento por niños.

7 de enero: gran encuentro en la Asociación Rural, con un gran asado del que participarán todos los familiares.

Probablemente se incluya en la agenda una visita a Punta del Este, organizada por vecinos de Maldonado.

El retorno se realizará en varias tandas, debido a la imposibilidad de obtener todos los cupos necesarios en el mismo vuelo.



Praderi Vs. Ciganda

Aguda irritación provocó en el Consejero de Estado Eduardo Praderi una afirmación del dirigente cívico Humberto Ciganda, contra quien arremetió virtualmente ante una afirmación de este, quien dijo que al Consejo no le reconoce "idoneidad ni representatividad" para aprobar casi sobre tablas la transformación de cooperativas de vivienda en propiedad horizontal.

En efecto, el Consejero Praderi señaló que las declaraciones de Ciganda sobre cooperativismo eran "disparatadas y retorcidas", agregando que "ese buen señor de la Unión Cívica se olvida que es hijo de este Consejo". Praderi explicó que el cuerpo, sacó a la UC del "sarcófago, regalándole un Lema que muy pocos conocían".

Ciganda y su Partido "creado por Ley", dijo Praderi, "tienen menos votos que cualquier rifa que se organice en Montevideo".

Le pidió por último a Ciganda, que antes de criticar al Consejo recuerde que fue este órgano el que inventó la Unión Cívica, adjudicándole "el primer premio de esa lotería".

Respuesta de Ciganda

El Presidente de la Junta Nacional de la Unión Cívica dijo —al ser consultado al respecto por "Últimas Noticias" el miércoles pasado— que las palabras de Praderi le "causan gracia".

Puntualizó que la "Unión Cívica obtuvo dos veces más votos que las firmas que se necesitan para inscribir un Partido Político. Por lo tanto podríamos serlo aún sin la intervención del Consejo de Estado". Señaló más adelante que le gustaría saber "cuántos votos tiene el Consejero Praderi y si alguna vez alguien lo votó para algo", recordando que él fue dos veces legislador electo por el pueblo.

"Como legislador tuvo activa participación en todo lo que tiene que ver con la Ley de Vivienda, lo que me autoriza a opinar sobre el tema" dijo después Humberto Ciganda.

JAQUE

DIRECTOR:

Manuel Flores Silva.

REDACTOR RESPONSABLE:

Juan Miguel Petit, (Jaime Zudáñez 2836 Ap. 302).

SECRETARIO DE REDACCION:

Alejandro Bluth.

CONSEJO EDITOR:

Manuel Flores Mora, Nicanor Comas Arocena, Fructuoso Pittaluga Fonseca, Manuel Flores Silva, Juan Miguel Petit, Alejandro Bluth, Thomas Lowy.

REDACTORES POLITICOS:

Luis Mosca, Víctor Vaillant, Enrique Alonso Fernández, Mario Daniel Lamas.

INTERNACIONAL:

Enrique Alonso Fernández, Carlos Núñez, Elvio Gandolfo, Miguel Vieytes, Alvaro Diez de Medina.

NACIONAL:

Francisco Amaral, Joaquín Bou, Eduardo Varela, José M. Busquets, Fernando Arnaiz, Claudio Invernizzi, Mercedes Sayagués.

COLUMNISTAS:

Derechos Humanos: Alejandro Bonasso.

Salud: Félix Rígoli. **Educación:** Diosma Piotti. **Vivienda:** Domingo Mendivil. **Economía:** Julio Iglesias Alvarez, Luis Mosca.

Cultura: Ricardo Pallares, Carlos Maggi, Jorge Medina Vidal, Lucy Garrido.

AGRO:

Martín Buxedas.

OPINION PLURAL:

Carlos Filgueira, César A. Aguiar.

DISCIPLINAS:

Julio Rossiello. Pedagogía: Carlos Pazos.

Psicología: Carlos Kachinovsky. **Sociología:** Martín Gargiulo. **Justicia:** Gervasio Guillot. **Mitoanálisis:** Leopoldo Müller.

Arquitectura: Luis Livni. **Antropología:** Luis Vidal. **Arqueología:** José María López. **Ecología:** Ruben Cassina. **Sexología:** Arnaldo Gomensoro. **Informática:** Jorge Grunberg. **Filosofía:** Mario Silva García. **Semiótica:** Lisa Block de Behar. **Tercera Edad:** Heraldo Poletti. **Ciencia:** Pablo García.

CULTURA:

Danza: Isabel Gilbert. **Teatro:** Lucy Garrido, Mariana Percovich. **Cine:** Eduardo Alvariza. **Plástica:** Ma. Luisa Rampini, Tatiana Oroño. **Libros:** Jenny Barros, Miryam Pezra. **Música:** Carlos Da Silveira, Fernando Condon, Ricardo Villasaes.

HUMOR:

Pangloss, Fidelio, Paco, Mirmidón, Miguel, Pieri, Lizán, Jorge "Cuque" Sclavo.

ILUSTRACIONES:

Pieri, Domingo Ferreira, Oscar Ferrando, Pilar González, Ignacio González, Horacio Gómez, Lizán, Alvaro Cármenes, Ariel Pereira, Miguel Ruibal, Inés Olmedo.

COLUMNISTAS INVITADOS:

Jorge Notaro, Luis Macadar, Carlos Viera.

COLABORADORES:

Hugo Achugar (Chicago), Hugo García Robles (Caracas), Alfredo Fressia (San Pablo), Alberto Urrutia Valenzuela (Madrid), Ida Vitale (México), Patricia Pitman (Buenos Aires), Ana María Larravide (Buenos Aires), Felipe Breish (Nueva York).

DIAGRAMACION:

Thomas Lowy (Diseño), Alejandro Di Candia, Leonel Aguirre, Marcela Córdoba.

REALIZACION GRAFICA:

Taller de Comunicación.

FOTOGRAFIA:

Jorge Caggiani, Carlos Velázquez.

DOCUMENTACION:

Javier Miranda, Carlos Vellozas.

TRAFICO:

Sergio Pittaluga.

SECRETARIA:

Mónica Pássaro.

SERVICIOS EXTERIORES:

EFE - DPA - IPS.

SERVICIOS EXCLUSIVOS:

Le Nouvel Observateur.

Depósito Legal 191.676/83. Impreso en los Talleres Gráficos de "El País S.A.". Composición: CBA S.R.L. Distribución: Berricel y Nery Martínez, Ciudadela 1424. Tel: 91 56 14. Es una publicación de SERRAT S.A. Redacción: Reconquista 338 apto. 106. Teléfono: 95 62 64.

La gran hora

En otro lugar de esta, nuestra edición de emergencia, el lector encontrará descripta la operativa censora que se está aplicando a los semanarios. Censura previa a impresión terminada significa limitación de libertad de prensa más sanción económica. Impresoras bajo severo y permanente control policial, embargo de las ediciones una vez terminadas, largo trámite secreto previo a una decisión administrativa por la cual esta semana ya se han requisado tirajes enteros. Todo esto en desmedro constitucional, sin siquiera conocerse la eventual nueva base "normativa" que explique sus "reglas".

Los viejos manuales periodísticos hablan, como paradigma de certeza, de lo que los reporteros norteamericanos llaman las 5 W: ¿quién, cómo, dónde, cuándo, por qué? Lo arbitrario parece hacerse más arbitrario en la oscuridad, y no se conoce, en las tinieblas en que se nos ha sumido este fin de año, quién ejecuta la censura, cómo la hace, en el caso que existan criterios, cuándo nos ha de autorizar o no, pues se toma el tiempo que quiere, en dónde se resuelve esto, y por qué se ha descargado ahora esta ofensiva contra la prensa de alternativa. Y esto último es fundamental, puesto que la observación que sintetiza todos los hechos que están ocurriendo en este marco, es: se está inmovilizando a los semanarios, instrumento fundamental del gran partido opositor uruguayo.

El lector entenderá lo dificultoso de escribir en estas circunstancias. Los conceptos anteriores han sido expresados en forma similar por muchos en reportajes televisivos o radiales, en prensa escrita, o, por ejemplo, respecto a estos puntos en concreto, en el editorial de ayer de un matutino. Así también ocurre con lo fundamental de la información recogida en la presente edición. Sin embargo, su presencia aquí -en el espacio discriminado y "maldito" de los semanarios- hace tal vez posible que este número de JAQUE no vea la calle.

Porque, además, este tema de la censura previa debe encuadrarse en una escalada general, cuyo discurso básicamente ha sido expresado por el Tte. Gral. Alvarez en

cadena de difusión nacional, y por el Cnel. Washington Varela en su alocución del viernes 16 próximo pasado. Y este endurecimiento de la situación ha llevado a silenciar una radio, con la cual -y con cuyo Director y sus actitudes- queremos muy expresamente solidarizarnos desde aquí. Y es bueno recordar una frase reciente del Presidente Alvarez aludiendo a "la libertad existente para la expresión del pensamiento sin ningún tipo de censura o limitación".

Queremos en esta hora escribir contra la desazón. La hemos visto ganándonos de algún modo a los periodistas libres y a los hombres políticos de este país, en los días que corren. Están grabadas en nuestras retinas las imágenes, las expresiones de todos nosotros, los que -salvo alguna excepción-, representantes de los semanarios opositores, nos hemos reunido tantas veces esta semana para analizar el cómo mejor defendernos de esta ofensiva que soportamos. Una desazón no por nosotros, sino porque nos duele el país. Una desazón solo comparable con la sólida, firmísima, indolegable voluntad de seguir combatiendo más allá de cualquier circunstancia.

Día llegará en que el Tte. Gral. Alvarez no será Presidente de la República. Obviamente esta decisión de Cronos, que nos atrevemos a estampar, hará fruncir a nuestro censor, pero no se atreverá por esto a sancionarnos, salvo que pueda probar que el actual mandatario congelará los tiempos y está hecho de madera eterna. Día llegará en que no será jefe de Policía -¡oh indómita e inexorable lógica de los tiempos!- el Cnel. Washington Varela. Día llegará en que solo serán mandatarios o jefes, los designados por la gente toda, en el marco de la civilización y el derecho. Día llegará en que nuestros hijos serán libres, en que podamos abrazarnos con nuestros hermanos. En que estaremos en paz de conciencia con los muertos que hicieron grande y justo al país.

Día llegará en que habrá semanarios sin riesgos. Semanarios que dirán lo que quieran, sin imprentas copadas ni tijeras policiales. Y entonces, entonces no habremos perdido. Los que estén todavía, o sino el brillo de orgullo en los ojos

de nuestros hijos, dirán que lo hemos hecho, que fuimos todos nosotros los que pudimos. Quiero decir que estamos perdiendo, pero que estamos ganando. Que podrán barrernos, pero nosotros, -nosotros y no ellos- elegimos qué conducta se tiene frente a la ola. Y claro está que creemos que hay valores que trascienden incluso a nuestra vida. Y estas horas de tránsito tan difícil serán, en perspectiva, nuestras horas más grandes.

¿Y por qué no se puede informar? ¿El uruguayo es un niño al que hay que ocultarle algunas verdades? ¿No tiene criterio para discernir lo bueno de lo malo? ¿Cómo se puede gobernar un país cuando tanto se desconfía de su gente, y sólo se apuesta a mantenerla ignorante? Se sostiene que algunos órganos de prensa sólo mostramos lo negativo de la situación del país. Esto nos recuerda una anécdota que se cuenta de Picasso. Durante la ocupación de París, un oficial alemán se presentó a su atelier de pintor. Vió allí el "Guernica" cuadro que, como se sabe, muestra la destrucción de la histórica ciudad vasca así llamada, por los bombarderos alemanes al servicio de Franco. El alemán preguntó mirando impresionado la tela:

-¿Fue Ud. el que hizo esto?

Picasso respondió:

-No. Lo hicieron ustedes.

No son, por cierto, los semanarios los que "hacen" la crisis uruguayo. Y no se podrá aducir que defender, como lo estamos haciendo en este editorial, la libertad de prensa frente a estas medidas recientes suponga violar los decretos del 2 de agosto.

En última instancia ¿para qué se nos pregunta a través de avisos pagos por DINARP -o por ser exactos, por todos los uruguayos- sobre determinados temas, tomando textualmente las preguntas de Alvarez en su citado discurso, si no podemos responder? El Tte. Gral. Alvarez así va a ganar cualquier discusión. Claro está que no será esto así importante.

Lo importante sí es expresar la certeza más absoluta, que tenemos por sobre cualquier accidente, en cuanto a que la democracia va a vencer. Los obstáculos de hoy no harán más que incitarnos a redoblar nuestro trabajo.

Manuel Flores Silva

Adelantando el carnaval

Con una pequeña "llamada" protagonizada por lubolos vestidos de particular, fue recibido el lunes 19 el Intendente Municipal, al llegar a la sede de AUDICA, en la Aguada. El Dr. Juan Carlos Payseé había aceptado contactarse con la entidad que nuclea a los directores de los conjuntos carnavalescos de la capital, para anunciarles en persona las medidas que ha dispuesto la comuna para realzar el próximo reinado de Momo. Al recibirlo, el presidente de la entidad anfitriona calificó al visitante como "un hombre de pueblo que nunca dijo 'no', que está en el carnaval y en todo lo que es popular". El Intendente dijo después que "realmente, no merecía tal recibimiento".

La visita a AUDICA era un jalón más en el marco de un dinámico programa de encuentros directos.

200 carnavaleros reunidos en el lugar se sintieron respaldados con su presencia, para llevar adelante algunas aspiraciones largamente postergadas. El más exultante entre ellos fue su presidente, Walter (Pocho) Brescia, quien al dar la bienvenida al 'jerarca afirmó que

"ha demostrado que podemos hacer un Carnaval amplio, como lo queríamos hacer desde hace muchos años.

"Adelantando el Carnaval" fue una expresión que acuñó Raúl Durante hace algunas décadas en una audición de radio, pero Juan Carlos Payseé no ha vacilado en adoptarla: "Lo importante es que el pueblo uruguayo salga a la calle, se divierta al son de los tamboriles, y a

partir de febrero. Por eso, la medida de adelantar el Carnaval será tomada dentro de las posibilidades concretas".

El Lord mayor de la ciudad anunció que los premios a los conjuntos, serán aumentados, para estimularlos, que las "llamadas" se realizarán en su lugar original y natural, con buena iluminación, que se recordará al "Medio Mundo" con espectáculos en el predio en que estuviera y donde se lucirán los conjuntos lubolos.

Poniendo punto final a su encuentro con los carnavaleros, el Dr. Payseé afirmó: "Lo único que estamos haciendo es recoger las aspiraciones que viven los uruguayos, todos los montevideanos, que quieren que el Carnaval sea una fiesta auténticamente popular, que refleje los auténticos sentimientos del pueblo como manifestación de colorido, alegría y gracia. No nos queremos vestir con plumas ajenas (¿las de Rosa Luna?) si este Carnaval es bueno, y no tengo dudas de que será, es por el esfuerzo de la gente de AUDICA, sus directivos y los conjuntos que estén en la calle".

Retorno del General "desaparecido"

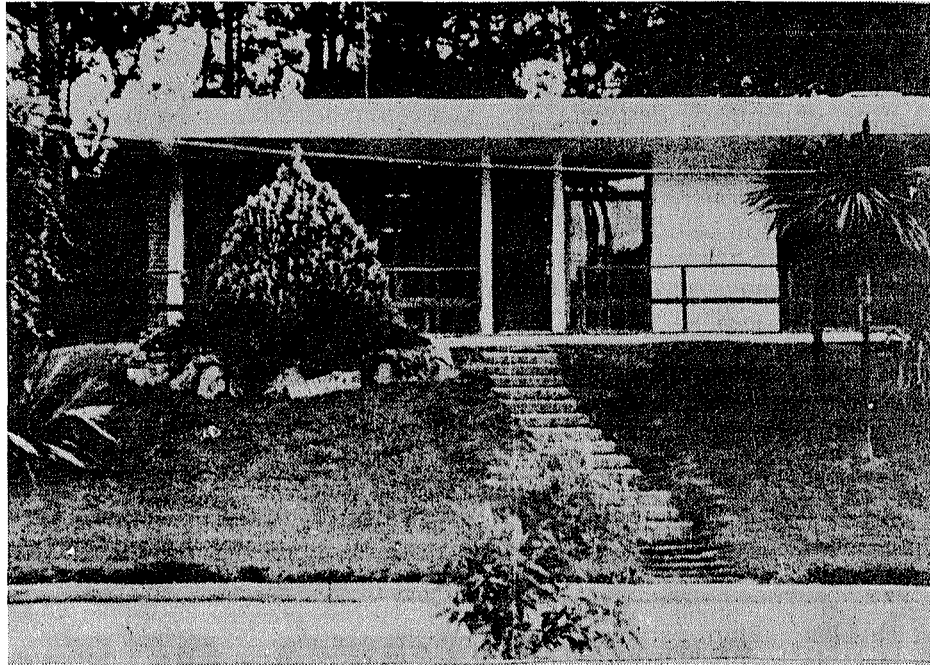
La vida tiene sus vueltas, sí, y sus "casualidades". Así, por "casualidad" tal vez, el mismo día en que se recordaba en la localidad bonaerense de Margarita Belén la matanza de 29 presos políticos fusilados por orden de Cristino Nicolaidis, la prensa descubría finalmente el paradero de otro de los grandes responsables de la represión que, entre 1974 y 1980, sembró de muertos y desaparecidos el territorio argentino. En un chalet de la zona de Cantegril de Punta del Este reaparecía —porque él también había sido durante más de un mes un muy particular "desaparecido"— el Gral. Ramón Camps, Jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires durante todo el largo y negro período de la "guerra sucia". Salía entonces de una clandestinidad que se había iniciado al día siguiente de la victoria de Alfonsín.

Simultáneamente —otra casualidad más— se informaba sobre el vuelo de dos aviones de las Fuerzas Armadas argentinas, que según denuncias de prensa llevaban a Europa, para esconderlos en bancos suizos, los documentos secretos de la Junta Militar. Documentos que, según el bien informado "Diario 16" de Madrid contienen "todos los datos de la represión llevada a cabo (...) así como los contactos de colaboración de la junta militar con los servicios de inteligencia de otras dictaduras". (Cable de ANSA, "Mundo Color", martes 20 de diciembre).

La simultaneidad de estos tres hechos resulta harto simbólica: mientras el pueblo argentino puede, por fin, homenajear públicamente a sus hermanos caídos, los responsables de la matanza indiscriminada abandonan el país buscando santuarios en que guarecerse hasta que amaine el temporal y ponen a buen recaudo la documentación comprometida.

En el Uruguay subsisten, en tanto, paralelamente a la aparición pública del Gral. Camps, las versiones en cuanto a la posibilidad de que miembros de los cuerpos represivos argentinos hayan iniciado un éxodo masivo hacia nuestro territorio huyendo de la investigación iniciada por la Justicia, a instancias del presidente Alfonsín.

Nuestro país tiene así el dudoso honor de servir de tranquilo lugar de residencia —luzgo del publicitado caso del fundador de la "Triple A" cuyas "me-



Chalet "Mabruk", en Cantegril, tranquilo refugio para un general

morias" publicó recientemente un matutino de nuestra capital— a algunos de los más encumbrados y siniestros personajes de la represión.

Seguro de sí mismo, sin custodia ni protección alguna, discretamente mimetizado entre la característica "fauna" puntaesteña, el Gral. Camps vive mansamente su vida familiar, pidiendo reiteradamente paz para descansar a los múltiples periodistas uruguayos y argentinos que se han dado cita en el balneario para tratar de obtener sus declaraciones.

Una paz que sin duda quiere seguir disfrutando por lo menos hasta fines de enero, fecha en que termina el contrato de alquiler de la residencia que ocupa. Aunque, como sucede en estos momentos, la abandone a veces para cruzar a Buenos Aires y, allí sí, hablar con la prensa. Entre otras cosas, para negar cualquier responsabilidad "dado su rango durante la época de la represión". El actual general era entonces, en efecto, coronel y, claro está, hizo solo lo que le mandaron para así recuperar la Democracia. Y además lo que hizo no es lo que él mismo confesó haber hecho...

Porque el Gral. Camps es el responsable públicamente confesó de un número escalofriante de "desapariciones"

Hace algún tiempo reconoció orgullosamente, ante el enviado de un periódico español, su responsabilidad directa en la desaparición de más de cinco mil personas. Ante el escándalo internacional que esas declaraciones desataron, desmintió posteriormente las afirmaciones que el periodista le atribuía. Queda, no obstante, firme el hecho de que su actuación al frente de la Policía de la provincia de Buenos Aires lo hace responsable de lo sucedido por lo menos en el área bajo su jurisdicción.

Camps es asimismo autor de un libro en el que ofrece su visión de la "guerra sucia", libro que también provocó un sonado escándalo cuando Francisco Manrique, al que acusó de vinculaciones con el grupo de Graiver, profirió violentos insultos contra él en una entrevista radial que salió al aire en forma textual sin que el general se diera por aludido. En los corrillos de periodistas radicados en Punta del Este se tejían esta semana conjeturas sobre los próximos pasos de Camps y sobre sus reales intenciones para el futuro, más allá de sus declaraciones porteñas según las cuales pensaría seguir descansando para luego volver a sus actividades privadas.

Comisión chilena de Derechos Humanos: 5to. aniversario

No hay progreso, no hay orden posible, no hay seguridad concebible, no hay evolución positiva, no hay apertura institucional, si no hay garantía y promoción de los Derechos Humanos.

Complace ver que cada vez son más los latinoamericanos que adhieren a este "credo". Sin embargo, la verdad de estas afirmaciones no es ni puro dogmatismo ni mero resultado al que se llega por el camino de la sociología política. Es una fe antropológica que no contradice a las ciencias sociales porque es la expresión de la ciencia infusa de nuestros pueblos. Fe antropológica que gana espacio y crece con fuerza propia.

Testimonios de esa fe ha sido, entre otros, el surgimiento en todos los países de comisiones e instituciones de Derechos Humanos. El 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, cumplió su 5o. aniversario la Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCHDH). Aniversario de una tarea infatigable y valiente que se ha visto salpicada con la detención, expulsión y hostigamiento constante de sus miembros. En homenaje de apoyo en este aniversario, valga la difusión de la situación en que se encuentran en Chile los Derechos Humanos, según el último informe de la CCHDH.

Derecho a la Vida - 15 personas resultaron muertas durante el primer semestre, 7 de ellas mientras ejercían el derecho a protestar; 22 heridas en igual situación.

Derecho a la Integridad Física y Psicológica - El aumento de la práctica de la tortura registra la cifra más alta en igual período de los últimos 5 años. La CCHDH recibió 90 de-

nuncias. Se informa del surgimiento de nuevos métodos ("la falange": consiste en destrozarse la planta de los pies; "la bolsa de arena" con que se golpea rítmica y prolongadamente en la cabeza; "las filmaciones" con fines de chantaje y desprestigio moral; "la tortura en público").

Derecho a la Libertad - El número de opositores arbitrariamente detenidos, a juicio de la Comisión, durante el último semestre, fueron 2.824. Se consignan también 621 casos de detenidos desaparecidos cuya situación no se ha clarificado.

Las condiciones a que están sujetos los presos políticos se califican de "pésimas" no habiéndose logrado ningún progreso efectivo en el período.

14.000 personas, según cifras oficiales, fueron detenidas en redadas masivas.

Derecho a vivir en la Patria - El problema del exilio pasó a ser uno de los grandes problemas nacionales. La política de "retorno" propiciada por el gobierno militar se ha caracterizado por ser mínima, arbitraria y errática. En el curso del semestre se autorizó el ingreso de 331 personas. El gobierno sostuvo en una primera ocasión que había 10.000 exiliados y luego que había 30.000. De acuerdo a la cantidad de autorizaciones se requerirían, pues, 15 años en el primer caso y 45 años en el segundo para que retornaran todos. Pero la CCHDH estima que el número aproximado de chilenos exiliados es de 200.000. Se precisarían entonces "sólo" 300 años para resolver el problema del exilio. En las listas oficiales se comprobó la presencia de personas que nunca salieron del país, de otras fallecidas hace va-

rios años, y de un conocido traficante de drogas.

La CCHDH juzga que el derecho a vivir en la patria se pretende otorgar como una gracia discrecional de la autoridad y no como un derecho fundamental.

El Derecho a Disentir - Se ha continuado con las censuras a las publicaciones y programas de los medios audiovisuales. Las autoridades continúan "sugiriendo" instrucciones a los medios de difusión. La Ministra de Educación acusó a los Padres Salesianos de "traición a la patria" (sic) por la publicación del libro de catequesis para la Educación Media titulado "Ven y Verás". Se negó el uso de espacio en televisión al Cardenal Silva Henríquez para dar a conocer su posición frente a los ataques que pretendían involucrar políticamente a la Iglesia: "La Iglesia está buscando y definiendo los derechos de los pobres; eso es lo que estamos defendiendo y por eso estamos siendo perseguidos". Amenazas y acusaciones contra la Vicaría de la Solidaridad.

Derechos Socio-Económicos - La desocupación absoluta alcanza al 19,6 por ciento de la fuerza laboral; si a ello se suma el 14,4 por ciento de los trabajadores acogidos a los Programas de Subsidio, se llega al 34 por ciento de cesantía real. Los Programas de Subsidio equivalen a sistema de trabajo en condiciones de servidumbre que eliminan de hecho todos los derechos laborales tradicionales.

El paro de los trabajadores del cobre le costó la anulación de su contrato de trabajo a 889 trabajadores.

Derecho a la Paz - La CCHDH se muestra totalmente comprometida en la creación de una conciencia nacional a favor de la paz, que se anticipe a cualquier aventura belicista que, como se demostró en las Malvinas, es la solución que, a veces, buscan las dictaduras militares para enfrentar las crisis políticas morales.

La Comisión entiende que la responsabilidad de los actos de terroristas realizados por

Entretelones

Los paracaidistas

Más del cincuenta por ciento de los cargos de particular confianza del actual régimen quedarán suprimidos como tales, pero sus titulares seguirán en sus respectivos puestos. Así lo resolvió el martes el Consejo de Estado, al dar aprobación al voluminoso paquete de "Enmiendas Presupuestales" elevado a principios de mes por el Poder Ejecutivo.

De tal forma, 378 funcionarios abrirán sus paracaídas para descender sobre la Administración Central, Servicios Descentralizados y municipios, quedando definitivamente incorporados a la carrera administrativa.

La ambigua redacción del mensaje del Poder Ejecutivo indujo, en su oportunidad, a todos los medios a suponer —e informar— que el propósito del gobierno apuntaba a reducir el gasto público. "Dicha situación (la proliferación de cargos de confianza) supuso una erogación mayor de la conveniente tanto en la faz de presupuesto de sueldos, como en el de la seguridad social al gozar dichos cargos de un régimen especial de pasividad. Por ello, una racionalización como la prevista traerá aparejada una disminución efectiva del gasto en ambos casos", rezaba la prometedora fundamentación del Ejecutivo.

Es que ninguno reparó en la lectura de los artículos 95 y 96 del Capítulo III de la propuesta de enmiendas. Salvo la pérdida del derecho a privilegios tales como un régimen de jubilación anticipada, los 378 detentadores de los cargos definidos como de "particular confianza" son incorporados a la carrera administrativa sin que ello determine "en ningún caso disminución en los niveles de retribución ni modificación de los derechos y obligaciones de los titulares".

Pese a escaramuzas opositoras ensayadas por algunos Consejeros, los 378 ya pueden descansar en paz: porque nadie ilusamente puede pensar que vayan a descartar —no haciendo uso de la correspondiente opción que les otorga el artículo 96— la excelente oportunidad de ser, desde ahora y para siempre, "funcionarios de carrera".

Tradicionalmente, en el país se ha asumido que dichos cargos tienen un carácter transitorio, cuyo cese se efectiviza en toda rotación de elencos gubernamentales. Frente a la eventualidad de acceso en el mediano plazo de un gobierno electo democráticamente, era dable admitir que los que merecieron la confianza política del actual régimen habrían de cesar automáticamente. Pero con una envidiable previsión, ya se van tomando medidas para que continúen en altos cargos públicos.

Un catedrático me comentaba ayer: "¿Se imagina un Rector, elegido democráticamente por sus pares, teniendo que dirigir los destinos de una nueva Universidad con los mismos cuadros legados por la Intervención?"

Eduardo Varela

los grupos paramilitares corresponde total y exclusivamente al gobierno.

Derecho a la igualdad ante la Ley - Se deja constancia de la exaltación oficial que se ha hecho del anticomunismo pretendiendo justificar de esa forma la violación de los derechos fundamentales. Paralelamente, se señala la incorporación de medidas administrativas de absoluta discrecionalidad que someten a sanciones distintas a personas que pudieron haber cometido un hecho igual.

Las personas que se encontraban involucradas en el homicidio de 18 detenidos desaparecidos, cuyos cadáveres aparecieron en Mulchén, fueron amnistiadas por decisión del Juez Militar, General Eduardo Ibáñez. Varios de los culpables gozaban de fuero militar. Se dejó así sin justicia un caso donde los culpables habían sido identificados.

La CCHDH finaliza su informe haciendo notar que durante todo el primer semestre han sido permanentes los ataques gubernamentales contra los organismos que luchan por la vigencia de los Derechos Humanos. "Si Cristo videsse", exclamaba alguien escandalizado mientras visitaba el Vaticano. Y yo digo: "si tantos y tantos grandes humanistas chilenos videsen", cuál no sería su escándalo".

Alejandro Bonasso

Carta abierta al Ing. Vegh Villegas, Ministro de Economía y Finanzas

Ingeniero:
A la hora de escribir estas líneas -jueves 22 de diciembre, 11 y 30 de la mañana- los hechos han desplegado todo el alcance de las últimas disposiciones vinculadas con la censura previa impuesta a los semanarios de este país por el Gobierno de que usted forma parte.

No me extenderé ni una línea sobre la filosofía de esta medida, contraria a la Constitución de la República y a todas cuantas han regido la vida independiente de la Nación. Y contraria asimismo a las tradiciones y a las leyes vinculadas con la materia. Y a los fundamentos mismos del sistema democrático, republicano y representativo, aquí y en todos los lugares donde éste rige.

Pero quiero hacerlo sin embargo sobre las modalidades con que esa censura previa se ejerce y que van, en sus efectos, mucho más lejos de lo que los propios criterios de censura pueden justificar. 1o. - El material no es sometido a censura alguna hasta después de impreso. Esto es que cada semanario debe ser primero confeccionado en su totalidad, con toda la inversión consiguiente, y si después (no existe ningún criterio objetivo de censura) la autoridad resuelve incautarlo por una sola línea o vocablo que no apruebe, no existe la posibilidad de suprimir o de cambiar esa línea o ese vocablo. Esto es, el número es vetado por entero.

2do. - Incluso ese examen del número terminado no se realiza hasta que toda la edición o el tiraje está impreso. La posibilidad, de todos modos onerosa, de poner el semanario en máquina y someter el primer ejemplar a la censura que rodea esa máquina, no es posible. Antes de mirar el primer ejemplar, los funcionarios exigen que se imprima el tiraje total, esto es, que se haga todo el multimillonario gasto de papel y se haga irremisiblemente. Recién entonces las autoridades se dignan estudiar el

número, en esta curiosa forma de censura, que resulta previa a la aparición pero no previa al trabajo y a la inversión.

3o. - Los ejemplares a censurar son llevados por los funcionarios que, no autorizados o no capaces de pronunciarse por sí mismos, los llevan o elevan para superior estudio. Ayer miércoles a media tarde se llevaron ejemplares de "Aquí" y a primeras horas de la noche de "Opinar". En el primer caso se avisó a los redactores que hoy habría (?) resolución. De este modo, incluso en la eventualidad de que se permitiera la circulación, el material es envejecido por un análisis que insume un tiempo no justificado.

4o. - La censura se realiza sin ese contralor final público de hecho que había existido de alguna manera hasta ahora. En efecto, cuando los semanarios salían a la calle, el público podía leerlos y tenía, aunque la gente no aceptase la censura, por lo menos la oportunidad de comprobar si había existido algo que, desde el ángulo del gobierno, justificase el paso extremo de la suspensión. Ahora no. Un semanario absolutamente inofensivo puede ser incautado sin que ni sus editores ni sus lectores ni el público en general sepan por qué, y sin que estos últimos puedan evaluar el cálculo oficial que motivó la incautación.

5o. - Los semanarios del Uruguay son expresión de lo que la ciudadanía del Uruguay reclama. De ahí que su venta supere, por ejemplo, la de los diarios. Pero son prácticamente todas empresas precarias, sin otro poder económico que la traducción del ánimo y de la vocación de servicio público, recogidos por el apoyo comprador de los lectores. Una censura previa ejercida en las innecesarias condiciones que describo, determinará inexorablemente la desaparición por asfixia de los mismos.

Las precedentes consideraciones y las que podríamos agregar (clausura de

una emisora, incautación de toda la edición de "Búsqueda") configuran un cuadro general que no deja lugar a ninguna duda, y cuya irregularidad jurídica impone, en los hechos, un considerable retroceso en todo lo que se había, hasta ahora, avanzado lentamente, en el camino de lo que usted y no yo, ha llamado, en declaraciones públicas, "la institucionalización del país y el retorno a la normalidad institucional". Son, dijo usted, "un hecho".

Estos, ingeniero, también son hechos. En lo que respecta a la emisora clausurada, CX 30, "La Radio", su delito fue transmitir convenciones libres de partidos habilitados, partidos que representan la mayoría histórica y actual en el país y a los cuales, por añadidura, la emisora no adhiere.

La razón de esta carta se vincula, no obstante, con otra circunstancia. Ha declarado usted, desde la posición de elegancia que tan fácil resulta cuando no se reacciona ante la zanja que separa los dichos de los hechos, que "su negocio es el país, su empresa la República y su religión el Estado".

Ha dicho asimismo, con respecto a su reciente reingreso al Gabinete como Ministro de Economía, que "al aceptar el cargo tuve en cuenta la convicción que por diversas circunstancias tuve y tengo, de que la palabra dada por las Fuerzas Armadas en cuanto a la institucionalización del país y el retorno a la normalidad institucional es un hecho".

Y ha reiterado que "Uruguay, pese a sus dificultades económicas... entra en el camino de una solución política civilizada y de concordia" y que "ello contribuirá a aliviar algunas impaciencias y permitirá también que esa solución política sea factible".

Todos sabemos que no es usted Ministro del Interior sino de Economía. Pero esas mismas declaraciones establecen algo que quedaba muy claro, al aceptar usted la cartera, incluso para quienes consideramos tan gravemente equivocadas las orientaciones que en esa materia específica usted aplica y nos aplica. Me refiero a que venía usted a integrar un gobierno que progresaba hacia la ley y el derecho, y que su concurso técnico se brindaba, no con exclusión completa de ideales democráticos, sino al fin y al cabo, a un gobierno de facto que en última instancia caminaba en aquel sentido.

Es obvio que el camino adoptado en materia tan esencial a las libertades públicas como lo es la prensa no comercial, espanta definitivamente hasta la sombra de una ilusión democratizadora. Yo no puedo, en puridad de honradez, llamarme defraudado, por cuanto -excúseme la confesión- nunca esperé nada del gobierno ni de quienes a cualquier título lo integran, como Ud.

Pero pretendo, cuando menos (para la muy remota posibilidad de que estas líneas lleguen al lector) brindar la contribución de clarificar esta materia, para no facilitar el engaño de nadie.

Señor ingeniero: el gobierno no es mi negocio. La República no es mi empresa. Y el Estado no constituye mi religión.

Ello no me inhabilita, sin embargo, para continuar siendo, hoy como siempre, leal a mi pueblo, a mi partido y a mi país. También a mi palabra.

Manuel Flores Mora

Textiles: seguimos perdiendo puntos

Desde Estados Unidos, como en el caso del SIDA, el Uruguay sufre otro empuje del síndrome del proteccionismo. El gobierno de Washington ha resuelto aplicar nuevos cupos de importación de productos textiles, para defender la industria norteamericana ante la creciente penetración de prendas extranjeras al mercado. Las limitaciones se harán efectivas en la medida en que esa invasión amenace la mano de obra del país del norte. Un nuevo y fuerte dolor de cabeza que afectará al Uruguay y, en especial a su industria textil, notoriamente dependiente de sus negocios con Estados Unidos, y que ya había sido castigada no hace mucho por otra decisión del gobierno estadounidense.

La noticia acerca de las medidas de la administración Reagan, que limitan aún más las importaciones de textiles uruguayos, cayó como un balde de agua fría sobre los ya preocupados industriales textiles, que ocupan el sexto lugar entre los proveedores de vestimenta, aún después de haber sido castigados por la Unión hace algún tiempo con limitaciones en la adquisición de prendas femeninas confeccionadas en lana.

Julio Manocci, gerente de la Cámara de la Industria de la Vestimenta, señaló que aunque en la resolución no se menciona al Uruguay, se trata de medidas de carácter general y, por lo tanto, nos afectará a nosotros. Calificó la restricción como una "maniobra de Reagan" ya que "atrás de todo esto existe un problema político interno de EE.UU. (elección presidencial) por lo que van a ser medidas que se utilizarán demagógicamente en la campaña electoral".

Por su parte, el presidente de la Unión de Exportadores, Homero Bagnulo, puso énfasis en el perjuicio que acarreará a los obreros uruguayos de una industria que atraviesa ya una difícil situación.

Recordó que el proteccionismo del gobierno norteamericano ya se manifestó en el pasado con barreras a nuestros calzados, cuero y marroquinería,

y también con los textiles.

Bagnulo abogó por una firme respuesta, que puede ser la de empezar a "comprar a quien nos compre", sustituyendo las importaciones de los países que no son clientes nuestros, incluyendo a las naciones limítrofes, con las cuales por regla general la balanza comercial nos es desfavorable.

Entre los países afectados por la restricción, Uruguay es uno de los que menor peso tiene en los volúmenes de importación por parte de los Estados Unidos. Los monstruos grandes y que pisan fuerte son en primer lugar China, y luego Corea del Sur, Taiwán y Hong Kong les siguen entre otros.

Nuestro país tiene escaso, por no decir nulo, poder de negociación, en contraste con Pekín, cuyo gobierno amenazó con suspender las grandes importaciones de granos de Estados Unidos si se vulneran sus exportaciones textiles. Los exportadores menores estarán rezando para que China gane la pulseada, porque la anulación de las restricciones podría favorecer a todos, dejando las cosas como estaban.

Mientras tanto, tan preocupados como los países afectados por la limitación, debe estar el presidente Reagan, cuyo gobierno debe enfrentar las quejas de los damnificados y las presiones de los trabajadores textiles norteamericanos en plena campaña electoral.

Un espacio para la esperanza

De nuevo la noche de la censura nos oscurece. Y esta vez superando aún los mecanismos que sujetan la comunicación de ideas desde hace unos cuantos años. Se ha incorporado un nuevo engranaje, tan novedoso como triste para la historia de la civilización uruguaya: la censura previa.

Ante ello, de nuevo el asombro. La sorpresa por el desconocimiento de lo que es un derecho de todo individuo que habita la superficie terráquea. Tan simple como vital, tan anhelado como olvidado, el derecho a comunicarse es inseparable de cualquier sociedad que pretenda ser, al menos, habitable.

Así de sencillo, el mutismo de las conciencias no puede caber entre seres humanos.

Mil argumentos podríamos repetir en favor de la libertad de expresión.

Pero hoy, eso sería estéril. Quienes esta semana han implantado la censura previa, han escuchado y leído en los últimos meses, cada uno de esos argumentos, al paso de cada clausura que decidían.

Es tan grande, la sorpresa que causa esta medida que, además, no podríamos hilvanar con fineza todos esos argumentos. Solamente dejaremos un par de reflexiones.

El país, la gente de este país, no merecía este "regalo" de Navidad. Si algo queda claro de este 1983, que vamos nacer con la esperanza de cicatrización, es que a lo largo de estos 365 días nuestra gente ha reclamado libertad.

Y lo han hecho aguzando su ingenio para reclamarla de todas las maneras posibles, inventando mecanismos que nunca habían existido antes, exteriorizándolo una y otra vez. Machaconamente, tercamente, con la insistencia libertaria de nuestro pueblo que ya es ejemplo para el mundo.

Y ha reclamado en forma pacífica, ordenada y espontánea. Con naturalidad nos animamos a decir. Porque los uruguayos sentimos la libertad como tan natural y necesario como el aire mismo, sin ella nos ahogamos.

El gobierno sabe esto. Lo ha visto. Sabe que el reclamo democrático no es obra de 3 o 4 agitadores. Y debería saber que la libertad no es un veneno que

corroe al hombre, sino que lo dignifica y lo diferencia de los objetos inanimados. Nadie en el siglo XX ignora a estas verdades elementales.

Por eso no entendemos este rígido control de la prensa, este control que encuentra enemigos detrás de cada letra impresa.

Hay todo un Uruguay que quiere nacer ya se siente su pulso, su aliento, su empuje... Entre los nubarrones que hoy nos cubren, se asoma ese sol y ese aire fresco que exige renovación.

Esto es claro, se escucha en cada rincón del país, nadie puede ignorarlo.

Como también es evidente que sólo es viable en Uruguay libre, democrático, con elecciones, con prensa libre. Únicamente así quieren vivir los uruguayos.

Ese es el Uruguay que quiere nacer. Que patatea. Cuantos más obstáculos se interpongan entre la vida que llega y el tiempo presente, más complicado será, lamentablemente, el parto.

Por esto la distancia de estos nuevos mecanismos de censura con el Uruguay real. Estos mecanismos destinados a perderse en el espacio sideral del olvido, o, a lo sumo, a ocupar un lugar en la galería de las cosas que el hombre ha inventado para impedir el diálogo.

Es una lástima terminal el año así.

Es una lástima para este pueblo que busca la paz, que esta Navidad nos encuentre viviendo una situación violenta. Porque la censura previa, es violencia.

A pesar de todo hay, debe haber, un espacio para la esperanza motivada por la historia del Hombre y por los hechos de este 1983 cargado de novedades para un Uruguay que no termina de asombrarse y asombrar al mundo por el afán democrático de su gente. La libertad va a llegar.

Toda la libertad, la libertad plena, la única.

Más allá de la censura, de la incertidumbre, resuena ya el júbilo de la democracia que vendrá, la explosión vital del anhelo libertario retenido y el repicar interminable cuando se echen las campanas al vuelo para avisarle a todo el mundo que los uruguayos hemos vuelto a ser uruguayos. Porque sin libertad, censurados nos cuesta reconocernos a nosotros mismos.

Juan Miguel Petit



Uruguay de ayer y de mañana

Derecho patrio: sin censura previa

Es una costumbre que tomé allá por los años setenta y pocos, cuando pasó lo que pasó y parecía que la República ya no era la República (y no era, no más). Me refiero a la costumbre de caerme por la Biblioteca Nacional.

Pertenezco a la generación del Café Metro, que otros llamaron, mal, generación del 45. En realidad no era una generación sino, más módicamente, una barra. Cuando la tradujeron a culturología aquello sonaba demasiado a muchachos y a esquina. Nos ortega-gassetizaron con lo de generación. Y como lo temporal lleva a lo temporal, terminamos con fecha, como los vinos. Nos transformaron en el 45, cifra que en todos lados es calibre de Colt, pero que aquí en Uruguay pasó a ser un hito, hasta ahora he sabido por qué, de historia de cultura.

En política, pertenezco a la generación batllista del 55, que fue la que llegó a la Cámara de Diputados empujada por el además de Luis Batlle. Era, claro está, otros tiempos. Tiempos que el que los vivió, lo sabe. Y el que no los vivió no puede imaginarlos. Tiempos sin censura.

Me acuerdo, para dar una cualquiera idea, de cuando vinieron por entonces, con sus entonces flamantes (y ya entonces multinacionales) recetas, los primeros delegados del Fondo Monetario Internacional. Llegaron como suelen llegar (como a tantos otros lugares, como a aquí mismo tantas veces después). Traían los trajes de alpaca, la presunción y los portafolios. Traían zapatos de norteamericano y camisas de norteamericano. Y alma no de norteamericano sino de adúlón de norteamericanos.

El titular del Poder Ejecutivo era Luis Batlle. Los echó del país.

Es decir: el gobierno los recibió con cortesía, los invitó a comer, los hospedó. Y los escuchó.

Cuando los escuchó, los echó. Uno a veces se revuelve y busca con la mirada, alrededor, ese Uruguay de 1945 o 1955, Café Metro o luisismo. Busca ese Uruguay y no lo ve. Es terrible porque, a la manera de los que, abandonando los cohetes espaciales pasean por el espacio interestelar, la sensación se vincula con la pesantez. Primero, con lo horrible de no pesar, uno, nada. Segundo, con lo más horrible de no tener ni arriba ni abajo, que es lo único peor que no tener pies ni cabeza. Sólo que la falta de pesantez astronáutica es meramente física. Aquel que busca su país con la mirada y no lo encuentra, padece en cambio la falta de pesantez espiritual. Peor que la muerte térmica.

Realidades

Lo de que el país no esté, por fortuna, es sólo un mini-infierno metafísico ilusorio. Una especie de contra-alucinación estrofalgaría. El país está siempre. Y cuando parece que no está, simplemente es que está ahí, no visible y mejorando todavía.

Yo voy a la Biblioteca Nacional porque ahí el país no falta nunca. Si se me permitiera el malgusto de un coloquialismo cafetero, diría que el país "para" en la Biblioteca Nacional. Desde siempre, como no imaginó Larrañaga pero sí lo intuyó Artigas.

Esta mañana estuve en JAQUE. Después en la Biblioteca Nacional. Me pregunto: esto que estoy escribiendo ahora mismo ¿llegará al lector?

¿Qué pasará finalmente esta semana con los semanarios de este país?

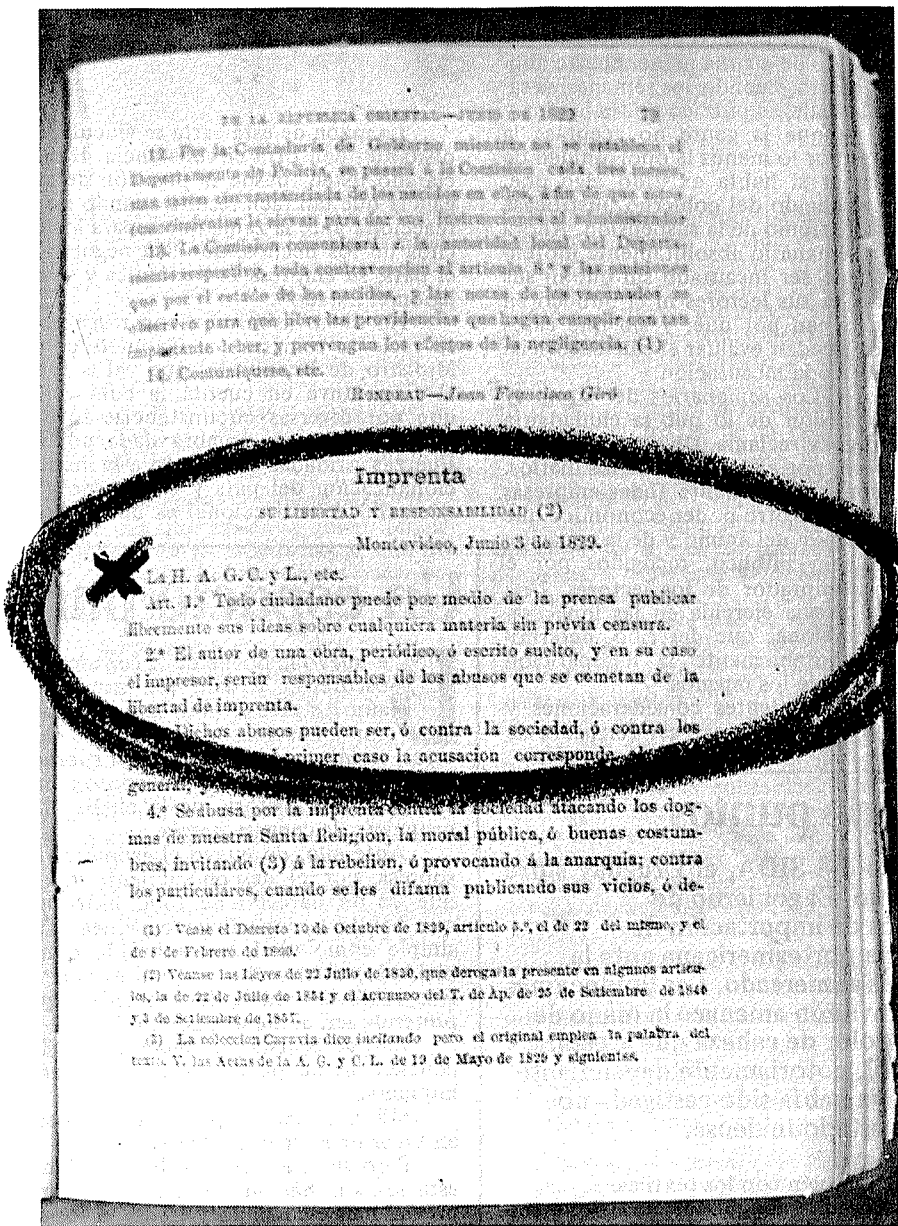
Es notorio que estos semanarios de hoy, que son además el mañana, están en su mayoría hechos, redactados, escritos, titulados, sufridos, diagramados, peleados, acertados, equivocados y estremeados por hombres jóvenes.

Cuando yo tenía la edad que ellos

tienen, sentía que todos los hombres eran mis hermanos.

Cuando se tiene el doble, la mitad de los hombres son nuestros hermanos. La otra mitad hay que sentirla como si fueran nuestros hijos. Si no, es porque se ha vivido mal. Yo no he vivido mal.

En la calle, en la Biblioteca, en cualquier parte, hombres jóvenes me han preguntado, hoy, qué pienso. He visto en sus ojos lo mismo que seguramente hay en los míos, cuando miro-alrededor y no encuentro al país. No me pregun-



tan a mí. Le preguntan al tiempo. Mi visita a la Biblioteca Nacional no ha sido hoy, por tanto, en nombre propio. He ido por todos.

H. G. Wells, el inglés formidable, cuenta la historia del hombre que viajó al futuro. Al volver, supo que no había un sueño porque había traído algo del futuro: una flor.

De la Biblioteca Nacional esta mañana, a manera de flor, traje algunos párrafos. Traje dos líneas aprobadas por la H.A.G.C. y L. el 3 de junio de 1829. Traje un Decreto que firmaron Rivera, Vázquez y Enrique Martínez el 17 de noviembre de 1838.

H.A.G.C. y L.

Antes de que se inventaran ESMA-CO y ANCAP, antes que SODRE, SE-PLACODI, AFE o IMAGRO, uruguayos escribieron en cabezales de papeles ilustrados la sigla impronunciable HAGCyL.

HAGCyL quiere decir Honorable Asamblea General Constituyente y Legislativa. Casi nada. Fue, como quien dice, la que fundó la República. Y redactó la primera Constitución de país independiente.

En la Colección Legislativa, Tomo

I, el lector curioso encontrará el texto completo de lo que aquel glorioso cuerpo constituyente y legislativo aprobó en materia de libertades para la prensa (y para todos los habitantes del país).

Dice así: "Montevideo, Junio 3 de 1829.

"La H.A.G.C. y L., etc.,

"Art. 1o. - Todo ciudadano puede por medio de la prensa publicar libremente sus ideas sobre cualquier materia sin previa censura."

El artículo siguiente establece la responsabilidad a posteriori por los abusos que se cometan de la libertad de imprenta. Es decir, que ya tenemos la estructura acabada de lo que el Derecho Patrio y toda la tradición jurídica oriental (constituciones incluso) considerarán pieza maestra del orden uruguayo.

La expresión es libre, no hay censura previa y sólo eventualmente, por abuso, responsabilidad posterior. Y para que la responsabilización no obre a modo de codo que borra lo que el derecho escribió con la mano, el resto de esa ley de 1829 organiza de modo prolijo la ma-

He aquí, para los tiempos, el Decreto de Don Frutos:

"Número 11. Montevideo, Noviembre 17 de 1838.

"RESTABLECE LA ILIMITADA LIBERTAD DE IMPRENTA.

"El General en Jefe del Ejército Constitucional.

"La absoluta libertad de opinar, y de publicar las opiniones, debe ser un derecho tan sagrado como la libertad y seguridad de las personas. Las producciones de la imprenta libre son el freno de los malos mandatarios, la recompensa mejor de los que gobiernan bien, y el vehículo más seguro para derramar la ilustración y educar a los pueblos.

"Pero este derecho inestimable vendría a ser ilusorio, si los que han de ejercerlo conservan el menor recelo de que la autoridad puede reprimirle, ó manifestar siquiera algún desagrado, por el uso que de él se haga.

"En fuerza de estas consideraciones, para manifestar á la República que deseo oír libremente la voz de la opinión; que, contando con ella, no puedo temer ataque alguno; y que no deseo otro juez, ni otro defensor de mis actos que la conciencia del Pueblo, por cuyo bien trabajo; recomendando á su ilustración y buen sentido la moderación y templanza en el uso de la imprenta, decreto:

"Art. 1o. - La libertad absoluta é ilimitada de la imprenta es también uno de mis principios fundamentales. Todo individuo puede usar de ella, sin restricción alguna.

"Art. 2o. - Los particulares, que se creyesen ofendidos, por producciones de la prensa, tendrán expeditos los medios de vindicación, que la ley del país establece.

"3o. - Los ataques de cualquier género que se dirijan por la imprenta, sea contra mi persona, las de mis secretarios, ó contra los actos administrativos, no quedan sujetos á responsabilidad alguna: y para asegurar esta declaración, yo y mis secretarios, renunciemos, mientras yo esté en el mando, la protección de la ley actual, y todo otro medio de vindicación.

4o. - Circúlese, publíquese, y dése al Registro.- (Firmado: RIVERA.

Santiago Vázquez - Enrique Martínez.

Homenaje

Miro a mi alrededor. Quisiera imaginar la tarde en que Don Frutos rubricó este decreto. Era un hombre bondadoso y alegre. Veintañero, había vencido a los porteños en la Batalla de Guayabo y librado el territorio nacional, a órdenes de Artigas.

Después venció en Rincón, conquistó las Misiones. Un año y un mes más tarde de este decreto, infligiría al ejército invasor de Echagüe, enviado por Rosas, la derrota de Cagancha.

Rivera era el tipo de hombre y de gobernante sin miedo. En la absoluta seguridad que tenía de sí mismo y de lo que había llamado pocos días antes, "el pueblo de mi nacimiento, de mis recuerdos, de mis afecciones", esto es, el pueblo oriental, sabía y sentía que la máxima libertad era asimismo la máxima seguridad.

El Decreto que hemos transcrito tiene otra particularidad que queremos subrayar: está firmado por dos militares y un jurista. Todos saben quien fue Rivera (¿saben?), general y caudillo, que vivió entreverado con la gente y adorado por ésta. El otro, Enrique Martínez, fue asimismo una figura notable. General uruguayo, general argentino, general chileno, peruano, etc. Cruzó Los Andes con San Martín. Peleó en Chacabuco, en Cancha Rayada, en Maipú. Fue general de Bolívar y de Sucre. Fue Jefe del ejército patriota del Perú. De regreso, fue con Rivera vencedor en Cagancha.

Estos hombres de espada notables firman junto con el gran jurista Santiago Vázquez, cuya actuación en la Constituyente está relacionada precisamente con algunas memorables frases que dijo defendiendo la libertad de prensa.

En esta hora triste de nuestra tierra, levanto el corazón hacia estas grandes presencias. Son el Uruguay verdadero.

El que crea que son el pasado se equivoca. No lo son. Son el mañana.

Saludémoslo con la emoción sin lágrimas, esa tan honda: la emoción de la fe.

Manuel Flores Mora